



**PROCESO: EJECUTIVO  
RADICADO: 2016-00524-00**

(ART)

Al despacho del señor Juez para lo pertinente.  
Bucaramanga, 20 de agosto de 2021.

**ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO  
SECRETARIA**

Bucaramanga, **veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021)**

Habiendo realizado correctamente el emplazamiento del demandado ELIA RAQUEL GONZALEZ conforme lo ordenado en autos del 26 de noviembre 2019, en un medio de comunicación de amplia circulación nacional o local, se continuara con el tramite propio de la ejecución, para lo cual, se ordena su inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, tal y como lo señala el artículo 108 en los incisos 5 y 6 del C.G.P y el artículo 10 del decreto 806 de 2020.

Por secretaría realícese la labor pertinente.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES  
JUEZ

El auto anterior fue notificado en estado No. 136 Del 23 de agosto de 2021